

Expte. N° 0039821/2019

VISTO:

la nota presentada por el doctorando Hugo Rodrigo Serra en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas sobre el tema: *"La construcción de una economía popular y del trabajo en la argentina posneoliberal. ¿Alternativa política o contención neodesarrollista? El caso de la CTEP Córdoba"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Director y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER al Doctorando Hugo Rodrigo SERRA la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 11 de agosto de 2019 y hasta el 10 de agosto de 2020, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"La construcción de una economía popular y del trabajo en la argentina posneoliberal. ¿Alternativa política o contención neodesarrollista? El caso de la CTEP Córdoba"*, de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTICULO. 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 SEP 2019

RESOLUCION N°: 1085

e.f.


Dr. A. SEBASTIAN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC